

LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Prevención y Administración de Riesgos - Herramientas y Técnicas

INTRODUCCION

Las Cías. de Seguros deben llevar a cabo un programa o plan con un enfoque basado en riesgos para el cumplimiento de la nueva Resol. UIF 28/2018. En este sentido, se analizarán las principales modificaciones introducidas.

Dichos programas o planes permiten gestionar adecuadamente el riesgo de LA/FT en la medida que las Cías. cuenten con actualización permanente de metodologías, procesos, sistemas y conocimientos del personal .

La implementación de las estrategias de respuesta al riesgo adquieren una importancia crítica en el desarrollo sustentable del negocio, e implica contar con personal entrenado en la materia.

Es por ello que el ISJ - Compañías de Seguros, ha elaborado este curso que aporta los principales conceptos de la disciplina de Gestión de Riesgos y que a continuación se describen.

OBJETIVOS:

1. Comprender los conceptos de Gestión de Riesgos.
2. Adquirir los conocimientos básicos para la gestión de riesgos en el marco de la Prevención de Lavado de Activos y FT.
3. Analizar el marco normativo con enfoque basado en riesgos
4. Identificar y ponderar los principales factores de riesgos que componen la matriz de riesgo de cliente.

A QUIENES ESTA DIRIGIDO:

Oficiales de cumplimiento de Cías. de Seguros, Agentes Institorios, Sociedades de Productores Asesores de Seguros, Auditores, Gerentes de riesgo Responsables de Organización y Métodos, Responsables de Atención al Cliente Asegurado (RACAS), Directores, Gerentes Generales y/o ejecutivos de compañías (sujetos obligados) que deseen conocer el alcance e impacto de la nueva Resol. UIF 28/2018.

CONDUCTORES:

Claudia Fornari

Santiago Toscano

LUGAR DE REALIZACION

Instituto de Seguros de Jujuy – SEGUROS, Lavalle 358 Salón Cincuentenario

FECHA Y HORARIO

Viernes 17 de Agosto de 9:00 a 12:00 hs y 14:00 a 17:00 hs

ARANCEL

El precio de inscripción es de \$200.-

PROGRAMA

Modulo I

El plan de Prevención: Prevención, detección y reporte de operaciones sospechosas. Marco legal y normativo. Principales modificaciones introducidas por la Resol. UIF 28/2018.

Debida diligencia: Informar operaciones sospechosas.

Identificación, política de aceptación y conocimiento de clientes.

Identificación y análisis de operaciones inusuales y sospechosas.

Reporte de operaciones sospechosas.

• Módulo II: Gestión de riesgos de lavado de activos y FT– (Alcance de la I Art. 24 Resol 28/2018)

Introducción a la Gestión de Riesgos.

Los procesos de la Gestión del Riesgos.

Autoevaluación,

Mitigación,

Nivel de tolerancia o apetito de riesgo

Segmentación de Perfil de Clientes basada en riesgos.

• Módulo III: Casos Prácticos

Taller sobre análisis de operaciones Inusuales y Sospechosas. Análisis y discusión de casos prácticos.